



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7.- Interpelación N.º 156, relativa a actuaciones y criterios en relación a las negociaciones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la reforma de la PAC 2023-2027, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0156]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 7.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 156, relativa a actuaciones y criterios en relación a las negociaciones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acerca de la reforma de la PAC 2023-2027, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza el turno de exposición por el Grupo Popular, su portavoz, el Sr. Gómez, durante un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias presidente, buenas tardes señorías.

Señor consejero, el pasado 21 de octubre fue la última reunión por videoconferencia, mientras que la de julio fue presencial, algo que fue criticado por muchas comunidades autónomas, ya que restó posibilidades de debate a los representantes de distintas comunidades autónomas.

Usted ¿también criticó que fuera por videoconferencia?, señor consejero.

Desde el Partido Popular creemos en un modelo agrario para esta tierra, centrado en la ganadería profesional. Una ganadería pensada para vivir de ella, con explotaciones basadas en la producción familiar y en el movimiento asociativo agrario.

Señorías, si queremos que la ganadería y la agricultura perviva, tiene que ser con un modelo profesional, que garantice a los jóvenes que se incorporen que van a poder vivir de esta actividad y no lo que está pasando ahora, que muchos tienen que abandonar, y ese fracaso es algo que no podemos permitirnos.

Señorías, por eso, planteamos al Gobierno de Cantabria que reivindique al Gobierno de España, que en la nueva PAC cuide a los profesionales del campo, y que luego pago redistributivo como complemento a la renta básica, debe solidarizarse con ellos.

Señorías, es imprescindible que la nueva PAC no produzca desequilibrios y que de una vez por todas apueste por el rejuvenecimiento del sector, el apoyo a la mujer rural y si no convencemos a nuestros jóvenes que se puede vivir de esto, que es nada, y nada más y nada menos lo que han hecho nuestros antepasados, y para eso necesitamos que el ministro Planas le escuche a usted y usted nos escuche a nosotros, señor consejero, para que defienda nuestro modelo de explotación de explotación, una explotación familiar que no podemos defraudar a tantos agricultores y ganaderos que esperan mantener su nivel de apoyo, así como proteger las ayudas asociadas a las producciones más sensibles, como son las explotaciones ganaderas, no penalizando en ningún caso nuestro modelo asociativo, pudiendo estar, pudiendo restar apoyo a los más profesionales.

Por eso exigimos al consejero que defienda que nuestros ganaderos y agricultores no van a tener no solo menos ingresos, sino más gastos para seguir recibiendo con la nueva PAC lo que están recibiendo ahora.

Señor consejero, necesitamos que usted pase de las palabras a los hechos, que dé certidumbre a un sector, que se levanta todos los días, con un problema al cual no sabe cómo enfrentarse, como es la ley de la cadena, para acabar con esos desequilibrios que asfixia a nuestras explotaciones, el lobo, la subida de costes, que es imposible de asumir.

En definitiva, Sr. Revilla, haga algo pronto, porque por el camino que vamos es imposible mantener esa regla que para mí es vital, el equilibrio entre los ingresos y los gastos.

Señorías, tenemos una situación que, lejos de mejorar, cada día está peor. Todos los indicadores nos dicen que el año que viene todos los costes que tiene el sector se van a disparar con esas políticas de izquierdas que están llevando a este sector al cierre en muchas de ellas.

Señor consejero, no es la PAC que hubiera negociado el Partido Popular ni en el fondo ni en las formas, partiendo de que en la primera negociación esta PAC nace con 5.000 millones de euros menos. Y algo que usted y yo compartimos, que nace con muchas exigencias ambientales. Los ganaderos y agricultores, los pescadores, en definitiva, el sector primario



necesita saber qué está negociando usted, señor consejero, con su equipo. Porque usted va a ser el responsable de futuro de esta región para el periodo 2023- 2027.

Y ¿por qué le digo esto? Porque lo que se ha negociado hasta ahora, como es la convergencia exprés, que puso en marcha el ministro Planas, perjudicó gravemente los intereses de esta tierra.

Hoy interpele a usted para que nos explique cómo va esta negociación, después de haber recibido por parte del ministro su propuesta para su debate en las distintas conferencias sectoriales que se han celebrado.

Señor consejero, ¿qué actuaciones y criterios tiene el Gobierno de Cantabria en relación a las negociaciones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación con la PAC 2023-2027?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Gómez.

Contesta por el Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes señorías, presidente.

No señoría no critiqué que fuera por vídeo, no lo he criticado ninguna de las conferencias que sea vídeo o presencial, lo importante es lo que se dice y no el medio mediante el cual se utiliza, unas veces por vídeo a veces ha sido necesario hacerlo por vídeo para evitar movilidad usted lo sabe; no, no la he criticado creo que es importante lo que se dice ya digo y no el medio que se utiliza.

Usted me ha preguntado, ha hecho una serie de consideraciones que poco tienen que ver con la PAC, algunas de ellas así y yo por la interpelación le voy a contestar. Desde que se iniciaron las negociaciones de la PAC que esta consejería inicialmente instó oficialmente al ministerio para que consiguiese los mejores recursos posibles de Europa, Europa una comunidad que ha destinado menos dinero a la PAC global y al Estado español, igual que el resto, menos dinero. Unos dicen que va a ser el 15 por ciento menos, bueno, inicialmente usted recordará que en las tractoradas hablaban de 35, efectivamente es una PAC, pese a lo que se diga con menos dinero.

Y lo que hemos de tratar esto se lo digo como ejemplo final, lo que hemos de tratar es que la Comunidad Autónoma de Cantabria esté en la media de lo que van a recibir los demás y, si es posible, un poco mejor y que no pierda respecto a los demás.

Cantabria, ya digo que ha pedido y apoyado al ministerio en conseguir los máximos recursos y también ha defendido otras cuestiones de interés para Cantabria, esa misma estrategia se recogió y usted lo puede tener a su alcance. En cada una de las conferencias sectoriales y consejos consultivos que se han tenido al respecto donde se ha recogido la postura de Cantabria y en el que también se recoge la necesidad de contar con un presupuesto fuerte.

En cualquier caso, en todas las intervenciones recientes respecto a la futura PAC, la posición de Cantabria ha quedado meridianamente clara en las declaraciones al respecto, en consejos consultivos, como decía, y en conferencias sectoriales, y en las diferentes mesas de trabajo, no solo se refiere a esas conferencias sectoriales sino a la cantidad de mesas de trabajo que ha habido al respecto y que sigue habiendo y que usted sabe que habrá a lo largo de todo el 22.

En un principio comunidades autónomas y Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y también Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico han trabajado en una primera fase del plan de elaboración estratégico para España siguiendo directrices marcadas por la Unión Europea, fase dedicada al diagnóstico, al análisis de las necesidades. Se determinaron entonces nueve objetivos específicos, además de un objetivo transversal de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización de las zonas rurales.

Posteriormente, se priorizaron las necesidades detectadas y se tuvieron en cuenta todas las sensibilidades territoriales que se aportaron desde cada una de las comunidades autónomas. Recordarle que en estos trabajos se ha contado con representantes del sector, usted me dice que usted me exige, yo he tenido la cuidadosa acción inicial a cada uno de esos encuentros de contar siempre con las organizaciones profesionales agrarias, con las cooperativas e incluso con asociaciones medio ambientalistas, es decir, con los representantes legítimos del sector.

Finalmente, a lo largo de este año se ha estado trabajando intensamente en la definición de estrategias de intervención necesarias para dar respuesta a esas necesidades identificadas con este objetivo. Se ha mantenido debates técnicos de alto nivel para que, para el cual se han constituido cuatro grupos de trabajo: uno sobre gobernanza, otro sobre el primer pilar, otro sobre el segundo pilar, y finalmente el grupo de sanidad animal y vegetal. En los cuatro grupos Cantabria el Gobierno de Cantabria ha tenido representación, no lo dude.



Además, el ministerio ha llevado a algunos aspectos de este plan estratégico, al debate político, la respuesta a estas cuestiones fundamentales se remite por escrito y luego se manifiesta por cada consejero en cada una de las conferencias sectoriales. No se trata de acuerdos concretos y mucho menos de acuerdos bilaterales, sino de posturas de consenso que, de momento se van logrando y que al ministro lleva posteriormente a debate a Bruselas, porque nosotros lo que le aportamos son datos y detalles de cada una de las comunidades autónomas para que, conforme una postura común frente a Bruselas.

Cuestiones que todavía le decía antes, están abiertas a la negociación y, sobre todo, interpretación, se han defendido dos cuestionarios para el debate de orientación política de la nueva PAC, en los que se trató de plasmar la postura de Cantabria, postura, por otra parte, coincidente en muchos aspectos con el resto de las comunidades de la cornisa cantábrica, como usted sabe, y que nos ha llevado a la firma de varios documentos comunes que se han hecho llegar al ministerio.

Esta posición común de la cornisa recoge cuestiones claves, como la definición de agricultor genuino, las condiciones de la ayuda básica a la renta de las ayudas asociadas, del pago redistributivo, los ecoesquemas y las medidas de desarrollo rural.

Tratar de resumir en el tiempo que tenemos, cuáles han sido cada una de las cuestiones tratadas en la PAC va a ser muy difícil, pero voy a intentar destacar los puntos fundamentales de éstas que usted me preguntaba. En cuanto en relación a la definición de agricultor activo, apoyamos la propuesta del mapa de definir la inicialmente. La figura de agricultor genuino, en base a un porcentaje mínimo de los ingresos agrarios sobre los ingresos totales y nos manifestamos en contra del régimen para pequeños agricultores. El porcentaje final propuesto se alejó de la propuesta inicial de Cantabria, que le recuerdo que era del 50 por ciento y ha quedado un 25 por ciento, subiendo un 5 por ciento respecto al anterior solamente.

Se aceptó nuestra pretensión de que se incluyese también el concepto personas afiliadas a la Seguridad Social contratadas por terceros, por cuenta propia en el sector también, aunque no alcancen a que el porcentaje mínimo de ingresos agrarios. Sin embargo, hemos mantenido como línea roja con la propuesta del mapa de incluir en el concepto de agricultor genuino, aquellas personas que perciben menos de un cierto volumen de ayudas directas, con independencia del peso de ingresos agrarios en sus ingresos totales, es decir, el ministerio lo que pretende también es que encauzar como genuinos también aquellos que reciben menos de 5.000 euros de percepción de PAC, como usted sabe.

En relación a la ayuda básica a la renta, compartimos la necesidad de superar los derechos históricos, avanzando hacia un tratamiento equitativo de las explotaciones, adaptando a su realidad actual con independencia de su localización, aunque estableciendo siempre un período transitorio de duración adecuada y aplicando durante el mismo medidas correctoras para facilitar esa transición, teniendo en cuenta muy especialmente a aquellas regiones que cuentan actualmente con un porcentaje de la superficie con derechos muy inferiores a la media española, como es nuestro caso. Para buena parte de las explotaciones y comarcas agrarias de nuestra región eso ocurre.

Además, consideramos imprescindibles que se establezca en España un número de delimitaciones de regiones. Usted sabe que eran más de 50 regiones la anterior PAC se han reducido el número en torno a 19 y estamos más de acuerdo con ello. De la ayuda básica, un número de limitación de regiones a efectos de ayuda básica que refleje las diferentes realidades existentes en el plano agronómico y socioeconómico de la región.

Creemos que en este sentido el mapa de regiones propuesto por el ministerio atiende a esa petición de equilibrio con las demandas de otras regiones y contemplando la realidad ganadera en su conjunto, es decir, contando con las ayudas asociadas.

Las ayudas asociadas son otra cuestión prioritaria para nuestro sector agrario, el que se mantengan las ayudas asociadas en los sectores de vacuno de leche, vacuno de carne y ovino, caprino, con más o menos similar al período 14-20, que está ya terminado. Esta demanda ha sido también atendida, hemos logrado un mayor esfuerzo para vaca de leche, usted recordará que no se hablaba de la leche en la PAC, y buscando la protección del sector y compensando los futuros efectos de la convergencia la ayuda asociada del vacuno de leche se incrementará respecto al período anterior.

En cuanto al capping, regresividad y pago redistributivo en consideraciones al pequeño tamaño de nuestras explotaciones, su base profesional y familiar hemos defendido límites máximos en las ayudas de mayor progresividad, esto es, con mucha modulación a la del capping, actual reducción progresiva de los pacos. Esta demanda ha sido parcialmente atendida, así se lo aseguro. Efectivamente, por un lado, el capping e limita a la ayuda básica a la renta y asciende finalmente a 200.000, muy por encima de lo que pretendía Cantabria, ya que pueden imputar los costes salariales incluidos los de las empresas de servicios. Esta es otra línea roja que también le hemos manifestado al ministerio.

Por otra parte, sí han sido atendidas nuestras demandas en relación con la aplicación de regresividad en algunas de las ayudas directas, en concreto en la ayuda básica a la renta. En relación con el pago redistributivo, se atendió nuestra reclamación de reservar un porcentaje de los pagos directos a esta línea, como así ha sido y se ha trabajado para que este pago llegue fundamentalmente a las pequeñas explotaciones profesionales para tratar de paliar el efecto perverso de la definición de agricultor activo.



En relación con los ecoesquemas abogamos por que se logre el plan estratégico para la PAC de España un diseño equilibrado que responda de forma adecuada a las diferentes realidades agrarias existentes y que posibilite a los beneficiarios de la ayuda básica si el acceso al menos a un único esquema. En este sentido, los ecoesquemas inicialmente propuestos por el ministerio abordaban problemáticas y realidades productivas características principalmente en el centro de sur. Me habrá escuchado decir que era una PAC mediterránea principalmente y de sur, quedando la España húmeda mucho menos atendidas.

Por ello, se insistió en diversas conferencias sectoriales y se celebraron numerosas reuniones bilaterales, consiguiendo finalmente encajar nuestras realidades productivas a los ecoesquemas propuestos.

Finalmente, referente a las intervenciones a financiar en los FEADER, con los fondos FEADER, del segundo pilar cabe apuntar nuestra reclamación continua al Ministerio pidiendo un mayor compromiso por su parte de aportación.

Las propuestas de reglamento recogen una tasa de cofinanciación inferiores a las del actual periodo, por lo que consideramos necesario recuperar el equilibrio entre las aportaciones de la Administración central y las comunidades autónomas. Siendo receptivos a la definición de cuestiones comunes por todo el territorio nacional, creemos también que los diseños que se propongan deben realizarse, en primer lugar, por cada comunidad autónoma en función de la realidad y necesidades específicas. En ese sentido, en breve convocaremos al sector para presentarles propuestas en este tipo de intervenciones, con los que siempre hemos estado contando y seguiremos contando hasta el final.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Señor diputado turno de réplica.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P: Gracias de nuevo, señor presidente.

Señor consejero, yo en ningún momento quiero restarle su labor a las OPAS, pero sí que es cierto que nuestra labor también es preguntarle por algo que decía el Sr. Hernández, que era la financiación autonómica; pues yo creo que una de las cosas, después de la financiación autonómica, es la política agraria comunitaria. Un debate que por lo menos al Grupo Popular nos preocupa muy mucho y más con lo que se nos ha dicho usted en las explicaciones.

Sobre que si usted se había quejado de que hubiera sido por videoconferencia, pues era algo que se le dijo al ministro por varias comunidades autónomas, que preferían que hubiera sido un debate con la importancia que tenía presencial que no por videoconferencia, sobre todo porque el debate siempre es más cercano cuando es de forma directa, que no por videoconferencia. Pero bueno, es algo que de verdad es una queja.

Respecto de qué la reunión fue telemática. Bien. Terminó sin acuerdo. Usted me podrá corregir si la reunión del 21 de octubre acabó con acuerdo o acabó sin acuerdo. Porque yo tengo noción de que acabó sin acuerdo, a pesar de que el ministerio dio por cerrado el tema de las ayudas directas del primer pilar tan importante, según recogía en nota de prensa del ministerio, que dio por cerrado en el tema de las ayudas directas; plan que se someterá a consulta pública a finales de noviembre, señor consejero, en el marco y antes de que acabe y se presentará a la Comisión Europea; con lo cual ese debate de ayudas directas ya está cerrado. Usted me corregirá si eso es así o no es así.

Respecto de lo que me decía usted de agricultor activo. Pues evidentemente agricultor activo en el modelo que ha presentado el Gobierno de España, cabe todo el mundo. Porque dice: los ingresos agrarios tienen que ser un 25 por ciento como mínimo de los ingresos totales. Los que reciban menos de 5.000 euros entran todos. Pues ya me dirá usted, no sé dónde va a haber... pues seguirán siendo los mismos, o incluso puede haber alguno más. Con lo cual, creo que lo de agricultor activo volvemos a hacer pues que entre todo el mundo.

Y luego el tema de las regiones, pasamos de 50 regiones a 20 regiones. Pues usted también me tendrá que decir si eso beneficia a esta región o no.

Y luego respecto de la convergencia. Pues la convergencia, ya creo que tenemos nosotros algo que nos ha quedado, ese millón y medio de euros que han dejado de cobrar nuestros ganaderos, en el 70 por ciento que ha pagado usted el viernes, ese ya está a las espaldas de Cantabria. Y además le recuerdo que usted se comprometió aquí que en nuestros presupuestos de este año iba a compensar a esas pérdidas, y si te he visto no me acuerdo. Entonces, usted ha faltado a la palabra de sus ganaderos.

Ese millón y medio que usted se comprometió a que los ganaderos que habían perdido por esa convergencia exprés, que entiendo que usted defendería, que no pongo en cuestión que no defendería, pero también se comprometió que, en los presupuestos de Cantabria, usted iba a compensar esas pérdidas y no he visto nada en los presupuestos.



Y luego el pago redistributivo; ¿qué tanto por ciento ha solicitado Cantabria que se incorpore al pago redistributivo? y ¿a qué hectáreas van a ir?, si van a ir a 25, a 50... Eso también. Qué tanto por ciento ha pedido que se incorpore al pago redistributivo.

Otra cosa. La ayuda a jóvenes. La ayuda a jóvenes es algo importante y usted también ha solicitado, creo que haya solicitado el máximo, las 100 hectáreas. Pero como usted comprenderá, con la política que está haciendo usted respecto de recuperar hectáreas que están a matorral, creo que va a ser difícil que los que se incorporen puedan solicitar nuevos derechos, porque ¿dónde están las hectáreas? Las hectáreas están en Cantabria sí, pero están perdidas; están de matorral, con lo cual no se van a poder solicitar.

Por eso le digo que de verdad espero que en la semana que viene, en la moción subsiguiente a la interpelación, los grupos apoyen que se haga una reforma que no perjudique a los intereses de Cantabria. Pero me cuesta mucho creerme que eso va a pasar con las pocas explicaciones que me ha dado usted; porque creo que son temas meramente sencillos de explicar, de explicar a la Cámara si nos va a ir mejor, que la reforma que hizo el Partido Popular en el 2013-14... -ahí hay alguna diputada que dice con la cabeza que no- pues entiendo que ojalá se equivoque. Pero espero, espero que usted esté a la altura, que convoque a las OPAS cuanto antes para darle las noticias de esas dos sectoriales que ha tenido usted, más todas las reuniones que han mantenido su cuerpo directivo, en este caso, para que por lo menos entiendo que nos dé certidumbre, que sepamos los ganaderos, o que sepan los ganaderos qué viene, qué viene con esa reforma de la PAC; porque, evidentemente, pues en enero del 23 va a entrar en vigor y lo que necesitamos es saber lo que usted está negociando.

Porque al fin y al cabo como le he dicho antes, sobre sus espaldas va a caer la negociación de esta PAC. Y eso es lo que le digo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente.

Bueno, le repito que algunos consejeros se hayan quejado de que fuese presencial o no, no es el objeto... Yo también soy quinesésico, me gusta más el *face to face*, pero si tengo que hacerlo por video, no se apure que yo voy a decir las cosas claritas también por videoconferencia.

Me dice que sí estoy de acuerdo con esa PAC o no. Bueno, ya he explicado a usted, yo creo que toda la Cámara ha escuchado algunas aseveraciones que he hecho claramente y he marcado hasta líneas rojas, ¿no? O sea, no estoy de acuerdo con parte de la PAC y sí he dicho que hemos acercado posturas.

No he hecho..., bueno, de los presupuestos, permítame que le diga, me ha hecho referencia a presupuestos; de presupuestos hablaremos largo y tendido el próximo miércoles en Comisión y ya le diré dónde está. Pero desde luego el haber aumentado el presupuesto en algo más de 10 millones este año, me hace estar contento, pero no absolutamente satisfecho, obviamente; porque las necesidades, recuerdo esa máxima que el profesor Revilla dice siempre: las necesidades son infinitas, las posibilidades son escasas. Pero ¡hombre! hemos aumentado muchísimo más, intentamos recuperar, recuperar, aquello que ustedes bajaron del 11 al 15. Y les recuerdo que es más del 35 por ciento del presupuesto al sector primario, cosa que nosotros poco a poco vamos recuperando.

Antes no he hecho no he hecho hincapié, pero sí le tengo que recordar que por primera vez se ha firmado, cosa que ustedes no lo hicieron tampoco en la anterior PAC, se ha firmado un documento que recoge las necesidades, peculiaridades de la cornisa cantábrica, de las cuatro comunidades, dando ejemplo de cómo cuatro comunidades, gobernadas por cuatro colores políticos diferentes se ponen de acuerdo, y un día si quiere aparte le digo cómo se llevó a cabo esa celebración de reuniones y las veces que hemos firmado documentos que hemos enviado al ministerio. Eso nos ha dado una atención especial por parte del ministerio, no lo dude, una atención especial y nos ha dado fortaleza para negociar.

Y le recuerdo que el Partido Popular gobierna en Galicia, el Partido Socialista en Asturias, los nacionalistas en el País Vasco, y aquí Regionalistas. Con lo cual, cuatro colores han conseguido aunar fortaleza, cosa que no había ocurrido hasta ahora.

Hemos logrado acuerdos importantes, especialmente -le decía antes- en los ecoesquemas y en el pago redistributivo, los principales logros en protección del sector lácteo, que tanto a usted como a mí nos preocupaba tanto.

Hemos conseguido una diferenciación de la región costera, le adelanto, para Cantabria, cara a neutralizar el impacto de la futura convergencia es exigida por la reglamentación comunitaria.



Usted me pregunta si ha habido acuerdo o no. Ya le he dicho. Le estaba explicando antes, pero le debe explicar, dejarle claro a toda la cámara que aquí no hay votaciones, no se ha llevado nunca a votación. Usted dice que no pudo haber acuerdo, no estamos acuerdo o desacuerdo, pero esto no se lleva, no se lleva a votación porque es una postura frente a Bruselas. Cantabria no es frente a España, es España frente a Bruselas y Cantabria, da su postura como la dan, la damos todos, pero no se ha llevado en ninguna ocasión a votación, eso se lo quiero adelantar, por si acaso usted cree que ha habido desacuerdo, ya le he dicho en qué.

Propuestas. Es difícil, es difícil encontrar, encontrar el acuerdo entre todas y el consenso que se requiere. Hemos conseguido creo que es mejorar sustancialmente el escenario final al que se van a enfrentar nuestros productores. Y sí, es una PAC, decididamente con menos dinero para los Estados miembros de Europa, una PAC en la que se le ha aportado desde Europa menos dinero. O sea, no podemos decir, ¿vamos a tener la misma, soporte financiero? No. Vamos ver, tenemos ya menos dinero. De entrada. Lo que tenemos que luchar es porque las peculiaridades que Cantabria las Cantabria, tenga, esté reconocido.

Me dice Bueno, le he dicho. Por supuesto que van a hacer seguir habiendo reuniones de carácter técnico, y no dude usted que yo mantengo más que informado a las organizaciones profesionales y a las cooperativas de cada uno de los movimientos; al que veo que no le tienen informados a usted, porque yo como ellos estoy continuamente reuniendo, y lo voy a seguir haciendo, incluso con las organizaciones medioambientalistas, que también lo necesitamos.

Tenemos que conseguir para finalizar, los mejores reales decretos posibles y también los instrumentos y herramientas, que son los reglamentos para el reparto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.